



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXIX TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A. MIÉRCOLES 24 DE MAYO DEL 2017. NUM. 34,346

Sección A

Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento

ACUERDO IDECOAS-No. 009-2017

INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS).- Comayagüela, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, diecisiete (17) de abril del año dos mil diecisiete (2017).

VISTA: La necesidad de aumentar la flota de vehículos con que cuenta el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) para efectuar la visita, supervisión como la inspección de los diferentes proyectos en las distintas comunidades a nivel nacional y encontrándose disponibles tres (3) vehículos asignados al Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) descritos así:1).- REGISTRO: 36 MARCA: ISUZU, No. CHASIS: JAATFS16HT9100125, MOTOR: 456657, COLOR: Blanco, PLACA: N-05186, AÑO: 1996, 2).-REGISTRO: 40, MARCA: MITSUBISCHI, No. CHASIS: DJNK340MP00300, MOTOR: 4D56DG6951, COLOR: Blanco, PLACA: N-07763, AÑO: 1990, 3).- REGISTRO: 19, MARCA: LAN CRUISER, No. CHASIS: HZ1750037965, MOTOR: 1HZ0215799, COLOR: Blanco, PLACA: N-08139, AÑO: 1997, los cuales podrían contribuir a solventar el problema, uniendo esfuerzos y logrando que el trabajo de campo sea ejecutado con mayor eficiencia y prontitud.

SUMARIO

Sección A	
Decretos y Acuerdos	
INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS) Acuerdos IDECOAS-No. 009-2017 y 011-2017	A. 1 - 4
Sección B	
Avisos Legales	B. 1 - 20
Desprendible para su comodidad	

CONSIDERANDO: Que los vehículos del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) fueron sometidos a una revisión física y mecánica, después de lo cual el Jefe de la Unidad de Transporte del FHIS rindió informe, indicando que los mismos se encuentran en mal estado y requieren de reparaciones para su uso, bajo condiciones de seguridad necesarias.

CONSIDERANDO: Que el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) forman parte del IDECOAS y ejecutan proyectos a nivel nacional, utilizando recurso humano, equipo, viáticos y presupuesto para llevar a cabo sus actividades.

CONSIDERANDO: Que el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) requiere de equipo para llevar a cabo a través de la Dirección de Proyectos y la Dirección de Control y Seguimiento, la evaluación, formulación, supervisión e inspección de proyectos de acuerdo a los procedimientos internos de la institución y actualmente carece de los

vehículos necesarios para efectuar su gestión de manera eficaz y oportuna, situación que podría mejorar al disponer de los TRES (3) vehículos del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS).

CONSIDERANDO: Que el Decreto Ejecutivo No. PCM-013-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de mayo del 2014, mediante el cual fue creado el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) en su artículo 11 Funciones del Director Ejecutivo numeral 14 “Garantizar el buen funcionamiento del IDECOAS, mediante la administración eficiente de los bienes y recursos del mismo”.

CONSIDERANDO: Que son facultades del Director Ejecutivo ejercer la representación legal del IDECOAS por delegación expresa del Presidente de la República y dirigir el funcionamiento de la Institución, lo que le permite crear mecanismos que respondan a la consecución de sus objetivos; teniendo el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento como objetivo el de facilitar de manera sistemática, el alcance de sus objetivos, tanto en su régimen interno como en sus relaciones con terceros

POR TANTO:

El Director Ejecutivo del INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS), en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los artículos: 321 de la Constitución de la República; 19, 27, de la Ley de Procedimiento Administrativo; 116, 118 y 119 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Que a partir de la fecha el Fondo Hondureño de Inversión Social, pueda disponer de los TRES (3) vehículos asignados al Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) descritos así: 1).- **REGISTRO:** 36 **MARCA:** ISUZU, **No. CHASIS:** JAATFS16HT9100125, **MOTOR:** 456657 **COLOR:** Blanco, **PLACA:** N-05186, **AÑO:** 1996, 2).- **REGISTRO:** 40, **MARCA:** MITSUBISCHI, **No. CHASIS:** DJNK340MP00300, **MOTOR:** 4D56DG6951, **COLOR:** Blanco, **PLACA:** N-07763, **AÑO:** 1990, 3).-

REGISTRO: 19, **MARCA:** LAN CRUISER, **No. CHASIS:** HZ1750037965, **MOTOR:** 1HZ0215799, **COLOR:** Blanco, **PLACA:** N-08139, **AÑO:** 1997, los cuales deberán estar bajo la disposición y custodia del jefe de la unidad de transporte de la institución; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Decreto Legislativo No. 274-2010, de la creación de la Dirección General de Bienes Nacionales, al igual que los vehículos autorizados y detallados en el Acuerdo IDECOAS No-005-2017, de fecha veintiséis de enero del dos mil diecisiete.

SEGUNDO: Autorizar al Titular de la Dirección de Finanzas y Administración del FHIS para que del presupuesto asignado al Fondo Hondureño de Inversión Social, se cubra la reparación física, mecánica y el mantenimiento de los vehículos ya detallados, debiendo asegurarse que el costo de la reparación esté acorde al beneficio de su utilización.

CUARTO: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. **COMUNÍQUESE.**

MBA. MARIO RENE PINEDA VALLE

Ministro Director de IDECOAS

JUAN CARLOS LÓPEZ ORELLANA

Secretario General IDECOAS

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA

Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS

Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

E.N.A.G.

Colonia Miraflores

Teléfono/Fax: Gerencia 2230-4956

Administración: 2230-3026

Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento

ACUERDO No. IDECOAS 011-2017

En la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017).

El Ministro - Director del INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS), en uso de sus atribuciones que la ley le confiere, emite el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO: Que para los procesos de licitación, adjudicación y firmas de los contratos de los proyectos a ejecutar, se requiere la Constancia de no tener ningún tipo de denuncia por actos relacionados con el crimen organizado o lavado de activos, extendida por la Unidad de Lavado de Activos del Ministerio Público y su trámite dura de 30 hasta 60 días, ocasionando así el atraso para la firma de los contratos de los procesos ya adjudicados y así mismo la Orden de Inicio de los mismos.

CONSIDERANDO: Que las Empresas Constructoras presentan garantías requeridas por ley, incluyendo la garantía de Anticipo y que en dichos contratos suscritos con las empresas constructoras establece en una de sus cláusulas, que 15 días después de recibir el anticipo se debe dar orden de inicio.

CONSIDERANDO: Que normalmente se debe contratar la supervisión de dichas obras un mes antes de iniciar las

mismas, pues los supervisores son los encargados de dar órdenes de inicio a las empresas constructoras y para su contratación deben también presentar la constancia aludida en el primer considerando.

CONSIDERANDO: Que el período de ejecución de las obras están determinadas, en el contrato y no se pueden ampliar la duración del mismo.

CONSIDERANDO: Que los Programas tiene fecha de cierre y administrativamente tienen que haber ejecutado todos los pagos, razón por la cual no se debe posponer el inicio de las obras.

CONSIDERANDO: Que esta pronto a iniciar la época de lluvias y que es una circunstancia que afecta también el cierre de los programas del IDECOAS, de acuerdo a lo planificado.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. 12-90, de fecha 22 de febrero de 1990, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, el viernes 2 de marzo de 1990, en La Gaceta No. 26,075, se crea la Ley del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), que entre otras, tiene la competencia de ejecutar préstamos blandos y ejecutar Programas.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. 12-2000, de fecha 07 marzo de 2000, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, el viernes 05 de mayo año 2000, en La Gaceta No. 29,163, se crea la Ley para el Desarrollo Rural Sostenible, mediante la cual se crea el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible, conocido por sus siglas como PRONADERS; el cual fue modificado a Programa Nacional Rural y Urbano Sostenible, conocido con las siglas

(PRONADERS), mediante Decreto Legislativo No. 137-2011 de fecha 30 de agosto del año 2011 y publicado el día martes 08 de noviembre del año 2011, en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,663.

CONSIDERANDO: Que mediante los Decretos Ejecutivos Números PCM-001-2014 NÚMERO PCM-013-2014 el PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA en Consejo de Ministros crea el INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS), ordenando la integración de los organismos de PRONADERS, SANAA Y FHIS.- Que según Acuerdo No.30-2014, de fecha 31 de enero del año 2014, el Presidente Constitucional de la República, NOMBRO en el cargo de Director del Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS), así mismo como Director del Programa Nacional Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) y Director Ejecutivo del FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS) al ciudadano MARIO RENÉ PINEDA VALLE.

CONSIDERANDO: Que son facultades del Director Ejecutivo ejercer la representación legal del IDECOAS, por delegación expresa del Presidente de la República y dirigir el funcionamiento de la institución, lo que le permite crear mecanismos que respondan a la consecución de sus objetivos; teniendo el Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOAS), como uno de sus objetivos el de facilitar de manera sistemática, el alcance de sus objetivos, tanto en su régimen interno como en sus relaciones con terceros.

POR TANTO: En el ejercicio de las atribuciones que la ley le confiere y en aplicación de los artículos 80, 321 de la Constitución de la República; artículos 1, 5, 6, 11, 116,

118 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; artículos 1, 3, 4 de la Ley del Fondo Hondureño de Inversión Social, artículos 1, 3 y 7 de la Ley para el Desarrollo Rural y Urbano Sostenible.

ACUERDA:

PRIMERO: Autorizar al INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO, (IDECOAS), a suscribir los contratos de Ejecución y supervisión de los proyectos adjudicados en los diferentes procesos de licitación, aun sin contar con las constancias de no tener ningún tipo de denuncia por actos relacionados con el crimen organizado o lavado de activos, la cual es extendida por la Unidad de Lavado de Activos del Ministerio Público, por los motivos expuestos en los considerando descritos.

SEGUNDO: Quedan siempre en la obligación los Ejecutores y Supervisores Contratados, a presentar la constancia extendida por la Unidad de Lavado de Activos del Ministerio Público previo al pago del anticipo o primer desembolso o primer pago, según sea el caso de su respectivo contrato.

TERCERO: Dejar sin valor ni efecto al Acuerdo No. IDECOAS-010-2017, emitido en esta ciudad Capital, en fecha 26 de abril del año 2017.- **CÚMPLASE.**

MBA. MARIO RENE PINEDA VALLE
MINISTRO-DIRECTOR DE IDECOAS

ABOG. JUAN CARLOS LÓPEZ ORELLANA
SECRETARIO GENERAL DE IDEOCAS

Sección “B”

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad, al público en general **HACE SABER:** Que con fecha veintiocho de febrero del año dos mil diecisiete, el señor **NAPOLEÓN ENRIQUE SANABRIA ARITA**, a través de su Apoderado Legal Abog. **OSCAR MANUEL DURÓN RAMÍREZ**, presentó un Inmueble ubicado en El Ciruelo, San Nicolás, Copán, con un área de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO CIENTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS (651,397.173 Mts.2)** equivalente a **SESENTA Y CINCO HECTÁREAS CON CATORCE CENTÉSIMAS DE HECTÁREAS**, (Extensión superficial con las colindancias siguientes: es poseedor de un lote de terreno ubicado en el sitio conocido El Ciruelo, municipio de San Nicolás, Copán, el cual tiene una **ÁREA DE SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO CIENTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS (651,397.173 Mts. 2)**, equivalente a **SESENTA Y CINCO HECTÁREAS CON CATORCE CENTÉSIMAS DE HECTÁREA (65.14 Has.)**, extensión superficial con las colindancias generales siguientes: **DE LA ESTACIÓN CERO (0), A LA ESTACIÓN (4), COLINDA CON TERESA SANABRIA; DE LA ESTACIÓN CUATRO (4), A LA ESTACIÓN (18), COLINDA CON NAPOLEÓN ENRIQUE SANABRIA; DE LA ESTACIÓN DIECIOCHO (18), A LA ESTACIÓN VEINTE (20), COLINDA CON RÍO POR MEDIO CON MANUEL DE JESÚS GUEVARA; DE LA ESTACIÓN VEINTE (20), A LA ESTACIÓN VEINTIOCHO (28), COLINDA CON RÍO POR MEDIO CON LUIS ALONSO LEONOR; DE LA ESTACIÓN VEINTIOCHO (28), A LA ESTACION TREINTA Y SEIS (36), A LA ESTACIÓN CINCUENTA Y CUATRO (54), COLINDA CON FIDEL ANTONIO CHINCHILLA; DE LA ESTACIÓN CINCUENTA Y CUATRO (54), A LA ESTACION SESENTA Y CINCO (65), COLINDA CON WALDINA MIRANDA; Y, DE LA ESTACIÓN SESENTA Y CINCO (65), A LA ESTACIÓN CERO (0), COLINDA CON NAPOLEÓN HENRIQUE SANABRIA; Y TENIENDO LOS LÍMITES Y COLINDANCIAS DEL CROQUIS.**

La Entrada, Copán, 03 de marzo del año 2017.

ELDA MARITZA CALLES
SECRETARIA, POR LEY

24 M., 24 A. y 24 M. 2017

JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
República de Honduras, C.A.

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha doce (12) de agosto de dos mil catorce (2014), compareció ante este Juzgado el señor **ELOY EDERIO FLORES PALOS**, incoando demanda en Materia de Personal, con orden de ingreso número **0801-2014-00319**, para la nulidad de un acto administrativo particular por infracción del ordenamiento jurídico, quebrantamiento de formalidades esenciales, exceso y desviación de poder.- Que se reconozca la situación jurídico individualizada por la cancelación ilegal de que fui objeto.- Y como medida para el pleno restablecimiento de mis derechos que se ordene a través de sentencia definitiva, el reintegro al trabajo, el pago de los salarios dejados de percibir con todos los aumentos, pago de vacaciones, décimo cuarto mes, décimo tercer mes y demás beneficios colaterales que se generen desde la fecha en que se emite la suspensión provisional de forma ilegal sin goce de sueldo, hasta la ejecución de la sentencia.- Se alega prescripción de la acción de parte de la autoridad nominadora para imponer la medida disciplinaria de despido.- En relación a la Resolución de fecha 04 de junio de 2014 y notificada en fecha 16 de junio de 2014.

ABOG. HERLON DAVID MENJIVAR NAVARRO
SECRETARIO ADJUNTO

24 M. 2017

Exp. 0501-2016-04011-LCV
AVISO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE
TÍTULO VALOR

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Civil, de la Sección Judicial, de San Pedro Sula, al público en general y para efectos de la Ley y según lo establecido en el artículo 634 párrafo tercero y 640 del Código de Comercio. **HACE SABER:** Que en fecha **SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, el Abogado **MARIO MEJÍA COBOS**, actuando en su condición de Apoderado Legal de la señora **ANA MARIA SIMAN KATTAN**, heredera testamentaria del señor **VICTOR FRANCISCO SIMAN BENEDETTO (Q.D.D.G.)**, presentó ante este Juzgado Solicitud cíe Cancelación y Reposición de un Título Valor consistente en: Título de Acciones consistentes en los certificados número 0657 equivalente a cuatrocientas diez acciones, número 1906 equivalente 51 acciones, número 0627 equivalente a ciento cincuenta y tres acciones, 1452 equivalentes a ciento veintidós acciones, número 02543 equivalentes a setecientos noventa y siete acciones, emitido por **INVERSIONES LOMESA, S.A de C.V.**, con un valor nominal de **MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES** acciones a favor de **VICTOR FRANCISCO SIMAN BENEDETTO (Q.D.D.G.)**.

San Pedro Sula, Cortés, 8 de mayo del año 2017.

GILMA CAROLINA MALDONADO
SECRETARIA ADJUNTA

24 M. 2017.

**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO
DE FRANCISCO MORAZÁN****AVISO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN
DE TÍTULO VALOR**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que según Expediente número **0801-2016-05824-CV**, ante este Despacho de Justicia, compareció la abogada **CARLA PATRICIA SALGADO VALLADARES**, en su condición de representante legal del señor **JORGE GUSTAVO CABALLERO MOLINA**, solicitando la cancelación y reposición de Título Valor, denominado **CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO No. 104401962**, realizado en **BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC/ HONDURAS)**, por un monto de **DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (L. 12,541.20)**, de fecha nueve de noviembre del dos mil cuatro (09-11-2004); y con fecha de vencimiento el veintiséis de octubre del año dos mil dieciséis (26-10-2016), lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de Ley correspondiente.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de mayo de 2017.

ABOG. HILDA LUZ DOMINGUEZ SOTO
SECRETARIA ADJUNTA

24 M. 2017.

**JUZGADO DE LETRAS
FISCAL ADMINISTRATIVO****AVISO**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 28 de febrero del año 2017, el Abogado Ernesto Alonso Boquín Reyes actuando en su condición de Representante Procesal de la sociedad S.I.T. (Suministros, Ingeniería y Tecnología), S. de R.L., interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso **No.0801-2017-00113 fiscal**, contra el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), incoando demanda especial en materia de Licitación para la declaración de ilegalidad y subsecuente nulidad de un Acto Administrativo emitido por la Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (S.A.N.A.A.), en un proceso de Licitación Publica Nacional.- Que se recozca la situación jurídica individualizada.- Que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento.- Se proponen medios de prueba.- Se acompañan documentos.- Que se condene costas.

MARGARITA ALVARADO GÁLVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

24 M. 2017.

**AVISO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN
DE TÍTULO VALOR**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley establecidos en el artículo 634 párrafo tercero y 640 del Código de Comercio, **HACE SABER:** Que en este Juzgado en fecha primero (1) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016) el Abogado **MARIO MEJÍA COBOS**, en su condición de apoderado judicial de la señora **ANA MARIA SIMAN KATTAN** presentó Solicitud para la Cancelación y Reposición de Títulos Valores consistente en: sesenta (60) acciones todas con un valor nominal de cien lempiras, emitido por **COMPAÑÍA AZUCARERA HONDUREÑA, S.A.**, según certificados que se detallan de la siguiente manera: **Número de Título: 3021 cantidad acciones 6, Número de Título: 3811 cantidad de acciones 1, Número de Título: 0730 cantidad de acciones 1, Número de Título: 0752 cantidad de acciones 4; Numero de Título: 0838 cantidad de acciones 48;** debiendo dicha sociedad proceder a Cancelar y Reponer el Título Valor antes mencionado.-

San Pedro Sula, Cortés, 4 de abril del 2017.

ABG. RENE ELISABETH MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN
JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS.**

24 M. 2017.

**LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES
GRÁFICAS**
no es responsable del contenido de
las publicaciones, en todos los casos la
misma es fiel con el original que
recibimos para el propósito

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COMAYAGUALICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA “ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) CENTRALES DE AIRE
ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 25 TONELADAS R410”

LPN-AMC-01-2017-ACAA25T-TUTICC

1. La **Alcaldía Municipal de Comayagua**, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-AMC-01-2017-ACAA25T-TUTICC, a presentar ofertas selladas para la adquisición de:
 - **LOTE No. 1: Dos (2) Centrales de Aire Acondicionado Tipo Paquete de 25 Toneladas R410.**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos Propios (Ingresos Corrientes). La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a la **Gerencia Municipal de la Alcaldía de Comayagua (contacto: Wilmer Anael Campos, teléfonos 2772-0159, Ext. 112)** en la dirección indicada al final de este llamado de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Oficina Administración Municipal, segundo piso, edificio Municipal de la Alcaldía de Comayagua**, a más tardar a las **10:00 A.M., del lunes 12 de junio de 2017**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en el Salón de Alcalde Municipal, segunda planta Alcaldía Municipal, a las 11:00 A.M., del mismo día. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la oferta** por un porcentaje equivalente al 2% del valor de su oferta.

Comayagua, Comayagua, 19 de mayo de 2017.

CARLOS MIRANDA CANALES
Alcalde Municipal Comayagua

La Dirección referida es:

Alcaldía Municipal de Comayagua Administración Municipal, segundo piso, edificio Municipal, barrio San Francisco, frente a Plaza Central “León Alvarado”

Teléfonos: (504) 2772-0159, 2772-1586

Fax: (504) 2772-1590; Ext. 112

Correos electrónicos: admonamc@yahoo.comComayaguaajc@yahoo.com

24 M. 2017.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA



CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DE CALLE DE LA 1ERA. AVE N.E. ENTRE 4ta. Y 5ta. CALLES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-AMC-02-2017-CTC1ANE-4C-5C

1. La Alcaldía Municipal de Comayagua, invita a las Empresas y Contratistas Nacionales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-AMC-02-2017-CTC1ANE-4C-5C, a presentar ofertas selladas para la CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DE CALLE DE LA 1era. AVE N.E. ENTRE 4ta. y 5ta. CALLES. El plazo previsto de duración de la construcción de las obras es de 4 meses a partir de la orden de inicio.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso provienen de recursos nacionales, Fondos Municipales, la licitación se efectuara conforme a los procedimientos de **Licitación Pública Nacional (LPN)** establecidos en la **Ley de Contratación del Estado y su Reglamento**.
3. Los licitantes interesados podrán solicitar por escrito información adicional desde la fecha de publicación de este aviso, hasta el lunes 05 de junio del 2017, en la dirección electrónica indicada al final de esta publicación.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación desde la fecha de publicación hasta el día viernes 02 de junio del 2017, mediante solicitud escrita a la Administración de la Alcaldía Municipal de Comayagua en la dirección indicada al final de este llamado de 8:00 A.M. a 4:00 P.M., previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras (Lps. 500.00) y será pagada en la ventanilla de caja del Banco de Occidente ubicada en la oficina de Control Tributario en la primera planta del edificio Municipal.
5. Se tiene prevista una visita al sitio de la obra, la cual se realizara el día viernes 02 de junio 2017 a las 10:00 A.M., el punto de reunión será donde se construirá la obra.
6. La recepción y apertura de ofertas se efectuará en el Salón de Regidores de la Corporación Municipal de Comayagua, segundo piso del edificio de la Alcaldía Municipal de Comayagua, localizado en el Barrio San Francisco, frente a la Plaza "León Alvarado". Se recibirán las ofertas a más tardar el día miércoles 14 de junio a las 10:00 A.M. (Hora oficial de la República de Honduras) y se realizará la apertura el mismo día a las 11:00 A.M. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por un monto equivalente al 2.5% del precio de la oferta, las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

CARLOS MIRANDA CANALES
ALCALDE MUNICIPAL DE COMAYAGUA

La Dirección referida es:

Alcaldía Municipal de Comayagua, Barrio San Francisco frente a Plaza Central "León Alvarado"

Tel: (504) 2772-0159, 2772-1586 Extensión 112

Fax: (504) 2772-1590

Correos electrónicos: comayaguajc@yahoo.com y planifica.comayagua@hotmail.com

24 M. 2017.

**Aviso de Licitación Pública Nacional****REPÚBLICA DE HONDURAS****FONDO VIAL****Licitación Pública Nacional**

**ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO
COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO MÉDICO
HOSPITALARIO PARA FUNCIONARIOS
Y EMPLEADOS DEL FONDO VIAL Y SUS
DEPENDIENTES**

No: LPN-FV-SV-01-2017

1. El Fondo Vial invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No: LPN-FV-SV-01-2017 ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO MÉDICO HOSPITALARIO PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL FONDO VIAL Y SUS DEPENDIENTES.**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa y Financiera del Fondo Vial Tel. 2235-4290 en la dirección indicada al final de este Llamado de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. a partir de la fecha en días laborables, previo el pago de la cantidad no reembolsable de doscientos Lempiras (Lps. 200.00) en una agencia bancaria a favor de la Tesorería General de la República utilizando el formato de recibo TGR-1, en el rubro 15299 Venta de Servicios Varios. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras", (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Fondo Vial, colonia Lomas del Mayab, avenida Copán, calle Hibueras, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A., a más tardar a las 10:00 A.M. el día lunes 12 de junio de 2017. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de mayo 2017.

ING. OSCAR LIZANDRO CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO FONDO VIAL, POR LEY

24 M. 2017.

JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
República de Honduras, C.A.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha dieciocho (18) de enero del dos mil diecisiete (2017), compareció ante este tribunal la Abogada **DARLYN ONEIDA REYES LÓPEZ**, actuando en su condición de representante procesal de los señores **SARA ELIZABETH MARTÍNEZ CASTAÑEDA, LEDIN ARGENTINA RODRÍGUEZ PAGUADA, GUILLERMO ANTONIO PONCE GARCÍA, LEONELA NICOLE TINOCO ORTÉZ, INÉS JACKELINE CENTENO AVILÉS, RUTH MERY LOZANO HERRERA, BELQUIS PATROCINIA MONTOYA ELVIR**, presentando demanda en materia de personal con orden de ingreso número 0801-201700042 contra el Estado de Honduras a través del Instituto de la Propiedad, para que se declare la nulidad de un acto administrativo (**DGRCG-IP-265-2016; DGRCG-IP-251-2016 DGRCG-IP-266-2016 ;DGRCG-IP-269-2016; DGRCG-IP-264-2016; DGRCG-IP-239-2016; DGRCG-IP-189-2016**), en materia de personal, que se anule totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico, que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medidas para el pleno restablecimiento de su derecho que se ordene mediante sentencia definitiva el reintegro al cargo que ocupaban u otro de igual o mejor categoría, más el pago de los salarios dejados de percibir en concepto de daños y perjuicios, desde la fecha de la cancelación hasta que se ejecute la sentencia.

RITO FRANCISCO OYUELA FLORES
SECRETARIO ADJUNTO

24 M. 2017.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN**

**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
LPN-002-2017**

**CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DONDE SE INSTALARÁ EL EQUIPO
DE LA ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA, ETAPA II, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN**

La UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM), invita a las empresas previamente precalificadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 002-2017.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a **MAE. DAVID ORLANDO MARÍN LÓPEZ, Rector de la UPNFM**, previo el pago de **MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (Lps.1,500.00)**, en la Tesorería General de la UPNFM, cantidad no reembolsable, en la oficina del Departamento Legal, edificio No. 4 CUED, primer piso, del jueves 25 al miércoles 31 de mayo del 2017 de 08:00 A.M. a 04:00 P.M.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Departamento Legal, edificio No. 4 CUED, primer piso, a más tardar el día **05 de julio del 2017** antes de las **10:00 A.M.**- Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:00 A.M.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la Oferta con una vigencia de noventa (90) días hábiles contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global en lempiras.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría de la Comisión de Evaluación (CE), UPNFM, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2239-4513, correo electrónico jamador@upnfm.edu.hn y lelvir@upnfm.edu.hn.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de mayo del 2017.

**MAE. DAVID ORLANDO MARIN LÓPEZ
RECTOR UPNFM**

24 M. 2017.

Marcas de Fábrica

1/ Solicitud: 16-46442
2/ Fecha de presentación: 22-11-16
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SANOFI PASTEUR
4.1/ Domicilio: 2, avenue Pont Pasteur, 69007 LYON, FRANCE
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Francia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VAXITIME

VAXITIME

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 38
8/ Protege y distingue:
Envío de mensajes.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: Sonia Urbina

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-01-17.
12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M 2017.

1/ Solicitud: 16-46443
2/ Fecha de presentación: 22-11-16
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SANOFI PASTEUR
4.1/ Domicilio: 2, avenue Pont Pasteur, 69007 LYON, FRANCE
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Francia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VAXITIME

VAXITIME

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 44
8/ Protege y distingue:
Servicios médicos, suministros de información médica y asesoramiento médico sobre la vacunación.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: Sonia Urbina

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-01-17.
12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M 2017.

1/ Solicitud: 17-8270
2/ Fecha de presentación: 16-02-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: GENZYME CORPORATION
4.1/ Domicilio: 500 Kendall Street, Cambridge, Massachusetts 02142 USA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RENAGEL

RENAGEL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Aglutinantes de fosfato para el tratamiento de la hiperfosfatemia.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: Sonia Urbina

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-03-17.
12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M 2017.

1/ Solicitud: 3102-2017
2/ Fecha de presentación: 20-01-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: WESTRADE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA
4.1/ Domicilio: Ciudad de Guatemala, Guatemala.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PEGAMAX

PEGAMAX

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 01
8/ Protege y distingue:
Productos químicos destinados a la agricultura, horticultura, silvicultura, sustancias destinadas a utilizarse como coadyuvantes o adherentes de uso agrícola.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Sonia Urbina
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-03-17.
12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M 2017.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE MAYO DEL 2017 No. 34,346

La Gaceta

[1] Solicitud: 2017-006600
 [2] Fecha de presentación: 08/02/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CONTICO VENTURES, INC.
 [4.1] Domicilio: PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, PANAMÁ
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: PANAMÁ
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo:

GENERATION NOW

[7] Clase Internacional: 41
 [8] Protege y distingue:
 Festivales musicales y servicios de entretenimiento.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Arturo Zacapa

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2017.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ Solicitud: 38575-2016
 2/ Fecha de presentación: 22-09-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CLÍNICA MÉDICA GUILLÉN
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GUILLÉN Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 44
 8/ Protege y distingue:
 Servicio Médico
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Oswaldo Guillén Sánchez
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24/10/16.
 [12] Reservas:

Abogada Claudia Jacqueline Mejía Anduray
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

[1] Solicitud: 2017-008938
 [2] Fecha de presentación: 21/02/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ABSORBENTES MAYA, S.A.
 [4.1] Domicilio: CARRETERA A SAN JOSE PINULA, ALDEA SANTA RITA, LOTE 42, GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: TOILET Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue:
 Toallas húmedas.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Zayda Lizzette Izaguirre Galeas

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22 de marzo del año 2017.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ Solicitud: 38576-16
 2/ Fecha de presentación: 22 Sep. 2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CLÍNICA MÉDICA GUILLÉN
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DOCTOR VACOLITER Y DISEÑO

DOCTOR VACOLITER



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 44
 8/ Protege y distingue:
 Servicio Médico
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Oswaldo Guillén Sánchez
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 25-10-2016.
 [12] Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ Solicitud: 38577-2016
 2/ Fecha de presentación: 22-09-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CLÍNICA MÉDICA GUILLÉN
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FARO Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 44
 8/ Protege y distingue:
 Servicio Médico
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Oswaldo Guillén Sánchez
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 25-10-2016.
 [12] Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ Solicitud: 12129-2017
2/ Fecha de presentación: 10-03-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Distribuciones Universales, S.A. de C.V.
4.1/ Domicilio: Barrio San Fernando, 1era. calle, entre 11-12 avenida NE, Autopista hacia el Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DIUNSIN

DIUNSIN

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Juan José Alcerro Milla
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-03-2017.
12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ Solicitud: 48609-2016
2/ Fecha de presentación: 06-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Distribuciones Universales, S.A. de C.V.
4.1/ Domicilio: Barrio San Fernando, 1era. calle, entre 11-12 avenida NE, Autopista hacia el Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Juan José Alcerro Milla
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-03-17.
12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ Solicitud: 2017-8072
2/ Fecha de presentación: 15-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Subway IP Inc.
4.1/ Domicilio: 700 S. Royal Poinciana Blvd. Suite 500, Miami Springs, Florida, 33166
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 32
8/ Protege y distingue:

Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas con sabor a vegetales, bebidas con sabor a café, bebidas con infusiones de té, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Juan José Alcerro Milla
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-03-17.
12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ Solicitud: 17-8073
2/ Fecha de presentación: 15-02-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Subway IP Inc.
4.1/ Domicilio: 700 S. Royal Poinciana Blvd. Suite 500, Miami Springs, Florida, 33166
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUBWAY Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Juan José Alcerro Milla
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/3/17.
12/ Reservas:

Abogada Claudia Jacqueline Mejía Anduray
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ Solicitud: 2017-8065
2/ Fecha de presentación: 15-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Subway IP Inc.
4.1/ Domicilio: 700 S. Royal Poinciana Blvd. Suite 500, Miami Springs, Florida, 33166
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUBWAY Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 30
8/ Protege y distingue:
Café, té, té helado, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, sandwiches, galletas, galletas saladas, galletas de maíz, palomitas de maíz, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, aderezos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Juan José Alcerro Milla
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/3/17.
12/ Reservas:

Abogada Claudia Jacqueline Mejía Anduray
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE MAYO DEL 2017

No. 34,346

La Gaceta

1/ Solicitud: 34397-2015
2/ Fecha de presentación: 28-08-2015
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: LABORATORIOS QUIMICO FARMACEUTICO LANCASCO, S.A.
4.1/ Domicilio: 1a. calle 11-97, zona 18, colonia Lavarreda, Ciudad de Guatemala.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FORSONID

FORSONID

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Productos farmacéuticos para el sistema respiratorio.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Reina León Gómez
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-12-2016.
12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ Solicitud: 3702-16
2/ Fecha de presentación: 27-01-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Tecnoquimicas, S.A.
4.1/ Domicilio: Calle 23, No. 7-39, Cali, Colombia.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CureBand y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Venditas, curitas, gasa, esparadrapo.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Oscar Armando Manzanares
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: Reina León Gómez

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-03-16.
12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ Solicitud: 41942-2016
2/ Fecha de presentación: 19-10-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Cosmedix, LLC
4.1/ Domicilio: 6120 Power Ferry Road NW, Suite 300, Atlanta, Georgia 30339 USA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COSMEDIX

COSMEDIX

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 03
8/ Protege y distingue:

Tratamiento y preparaciones para el cuidado de la piel no medicados, tales como limpiadores, humectantes, bloqueadores de sol, cremas exfoliantes, crema para ojos, sueros de belleza, tratamientos para rejuvenecimiento de la piel, tratamiento para detallado de piel, exfoliantes faciales y máscaras faciales.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Sandra Amaya
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-11-16.
12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ Solicitud: 34272-16
2/ Fecha de presentación: 24-08-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Mountrigi Management Group Ltd.
4.1/ Domicilio: Dammtrasse 19,6301 Zug, Suiza
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LAS ESTRELLAS Y DISEÑO



las estrellas

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 41
8/ Protege y distingue:
Producción y distribución de programas de radio y televisión, servicios de programación y producción de televisión por cable, servicios de entretenimiento, a saber, proporcionar programas de televisión de juegos, entretenimiento, telenovelas, reality shows y programas de televisión sobre otros programas de televisión, todos distribuidos a través de diferentes plataformas a través de múltiples formas de medios de transmisión.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Oscar Armando Manzanares
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: Sandra Amaya Valladares

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-09-16.
12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ Solicitud: 34271-2016
2/ Fecha de presentación: 24-08-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Mountrigi Management Group Ltd.
4.1/ Domicilio: Dammtrasse 19,6301 Zug, Suiza
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LAS ESTRELLAS Y DISEÑO



las estrellas

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 38
8/ Protege y distingue:
Servicios de radiodifusión de televisión, servicios de radiodifusión de televisión por cable, servicios de transmisión de video bajo demanda (video on demand VOD), servicios de radiodifusión, a saber, la transmisión electrónica y el streaming de audio, video, gráficos, texto y datos a través de internet, sistemas de banda ancha, teléfonos y dispositivos de comunicación portátiles e inalámbricos.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Oscar Armando Manzanares
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: Sandra Amaya Valladares

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-09-16.
12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 13608-16
 2/ Fecha de presentación: 04-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CHAIRMAN SERVICES LTD
 4.1/ Domicilio: Akara Building, 24 De Castro Street, Wickhams Cay 1, Road Town, Tórtola, Islas Vírgenes Británicas.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Islas Vírgenes (Británicas)
 B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARNOT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: No se reivindica el uso exclusivo de la palabra "Laboratorios"
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 preparaciones cosméticas, cremas cosméticas, productos cosméticos para el cuidado de la piel, desodorantes para personas o animales [productos de perfumería], productos desoxidantes, jabones para uso cosmético, jabones antitranspirantes, jabones desodorantes, jabones desinfectantes, jabones medicinales, lociones para uso cosmético, productos de maquillaje, aceites para uso cosmético, algodón para uso cosmético, removedor de esmalte para uñas (para uso cosmético).
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-05-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 13609-16
 2/ Fecha de presentación: 04-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CHAIRMAN SERVICES LTD
 4.1/ Domicilio: Akara Building, 24 De Castro Street, Wickhams Cay 1, Road Town, Tórtola, Islas Vírgenes Británicas.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Islas Vírgenes (Británicas)
 B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARNOT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: No se reivindica el uso exclusivo de la palabra "Laboratorios"
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos, productos químico-farmacéuticos, alimentos dietéticos para uso médico, alimentos para bebés, complementos alimenticios para uso médico, complementos nutricionales, lociones para uso farmacéutico, medicamentos para uso médico, medicamentos para uso odontológico, medicamentos para uso veterinario, preparaciones químicas para uso farmacéutico, preparaciones químicas para uso médico, preparaciones químicas para uso veterinario, suplementos alimenticios para uso médico, preparaciones dermatológicas de uso médico para el cuidado del cuerpo y la belleza, agua oxigenada para uso médico, alcohol para uso farmacéutico, alcohol alcanforado para uso farmacéutico, aceites para uso médico, algodón para uso médico.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-05-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 13610-16
 2/ Fecha de presentación: 04-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CHAIRMAN SERVICES LTD
 4.1/ Domicilio: Akara Building, 24 De Castro Street, Wickhams Cay 1, Road Town, Tórtola, Islas Vírgenes Británicas.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Islas Vírgenes (Británicas)
 B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARNOT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: No se reivindica el uso exclusivo de la palabra "Laboratorios"
 7/ Clase Internacional: 10
 8/ Protege y distingue:
 Anticonceptivos que no sean químicos, aparatos e instrumentos quirúrgicos, aparatos de rehabilitación física para uso médico, aparatos e instrumentos médicos, aparatos e instrumentos veterinarios, biberones, chupones, mordederas, tetinas de biberones, chupetes (tetinas).
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-05-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 13611-16
 2/ Fecha de presentación: 04-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CHAIRMAN SERVICES LTD
 4.1/ Domicilio: Akara Building, 24 De Castro Street, Wickhams Cay 1, Road Town, Tórtola, Islas Vírgenes Británicas.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Islas Vírgenes (Británicas)
 B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARNOT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: No se reivindica el uso exclusivo de la palabra "Laboratorios"
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Compra, venta y comercialización de productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos para uso médico, servicios de abastecimiento para terceros [abastecimiento de productos y servicios para otras empresas].
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-05-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

[1] Solicitud: 2016-015128
 [2] Fecha de presentación: 12/04/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CHAIRMAN SERVICES LTD.
 [4.1] Domicilio: AKARA BUILDING, 24 DE CASTRO STREET, WICKHAMS, CAY 1, ROAD TOWN, TÓRTOLA, ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CARNOT



[7] Clase Internacional: 10
 [8] Protege y distingue:
 Anticonceptivos que no sean químicos, aparatos e instrumentos quirúrgicos, aparatos de rehabilitación física para uso médico, aparatos e instrumentos médicos, aparatos e instrumentos veterinarios, biberones, chupones, mordederas, tetinas de biberones, chupetes (tetinas).
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 12 de enero del año 2017.
 12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE MAYO DEL 2017 No. 34,346 La Gaceta

1/ No. Solicitud: 15129-16
2/ Fecha de presentación: 12-04-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: CHAIRMAN SERVICES LTD
4.1/ Domicilio: Akara Building, 24 De Castro Street, Wickhams Cay 1, Road Town, Tórtola, Islas Vírgenes Británicas.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Islas Vírgenes (Británicas)
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARNOT

CARNOT

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Compra, venta y comercialización de productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos para uso médico, servicios de abastecimiento para terceros [abastecimiento de productos y servicios para otras empresas].
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-05-2016.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 15130-16
2/ Fecha de presentación: 12-04-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: CHAIRMAN SERVICES LTD
4.1/ Domicilio: Akara Building, 24 De Castro Street, Wickhams Cay 1, Road Town, Tórtola, Islas Vírgenes Británicas.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Islas Vírgenes (Británicas)
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARNOT

CARNOT

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 40
8/ Protege y distingue:
Fabricación de productos farmacéuticos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-05-16.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 15131-16
2/ Fecha de presentación: 12-04-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: CHAIRMAN SERVICES LTD
4.1/ Domicilio: Akara Building, 24 De Castro Street, Wickhams Cay 1, Road Town, Tórtola, Islas Vírgenes Británicas.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Islas Vírgenes (Británicas)
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARNOT

CARNOT

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:
Servicios de investigación científica con fines médicos, servicios de laboratorios científicos, servicios de química para la elaboración de medicamentos, servicios de investigación química.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-05-16.
12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 15132-16
2/ Fecha de presentación: 12-04-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: CHAIRMAN SERVICES LTD
4.1/ Domicilio: Akara Building, 24 De Castro Street, Wickhams Cay 1, Road Town, Tórtola, Islas Vírgenes Británicas.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Islas Vírgenes (Británicas)
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARNOT

CARNOT

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 44
8/ Protege y distingue:
Asesoramiento en materia de farmacia, asistencia médica, asistencia veterinaria, alquiler de equipos médicos, servicios de farmacéuticos para elaborar recetas médicas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-05-16.
12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 2016-32335
2/ Fecha de presentación: 09-08-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: CHAIRMAN SERVICES LTD
4.1/ Domicilio: Akara Building, 24 De Castro Street, Wickhams Cay 1, Road Town, Tórtola, Islas Vírgenes Británicas.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Islas Vírgenes (Británicas)
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DIAFUROX Y DISEÑO

DiafuroX

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Medicamento indicado para el tratamiento de la diarrea.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-09-2016
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 13612-16
 2/ Fecha de presentación: 04-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CHAIRMAN SERVICES LTD
 4.1/ Domicilio: Akara Building, 24 De Castro Street, Wickhams Cay 1, Road Town, Tórtola, Islas Virgenes Británicas.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Islas Virgenes (Británicas)
 B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARNOT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: No se reivindica el uso exclusivo de la palabra "Laboratorios"

7/ Clase Internacional: 40
 8/ Protege y distingue:
 Fabricación de productos farmacéuticos.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-05-2016.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 13613-16
 2/ Fecha de presentación: 04-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CHAIRMAN SERVICES LTD
 4.1/ Domicilio: Akara Building, 24 De Castro Street, Wickhams Cay 1, Road Town, Tórtola, Islas Virgenes Británicas.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Islas Virgenes (Británicas)
 B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARNOT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: No se reivindica el uso exclusivo de la palabra "Laboratorios"

7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de investigación científica con fines médicos, servicios de laboratorios científicos, servicios de química para la elaboración de medicamentos, servicios de investigación química.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-05-16.
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 13614-16
 2/ Fecha de presentación: 04-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CHAIRMAN SERVICES LTD
 4.1/ Domicilio: Akara Building, 24 De Castro Street, Wickhams Cay 1, Road Town, Tórtola, Islas Virgenes Británicas.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Islas Virgenes (Británicas)
 B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARNOT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: No se reivindica el uso exclusivo de la palabra "Laboratorios"

7/ Clase Internacional: 44

8/ Protege y distingue:
 Asesoramiento en materia de farmacia, asistencia médica, asistencia veterinaria, alquiler de equipos médicos, servicios de farmacéuticos para elaborar recetas médicas.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-05-2016.
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 15023-16
 2/ Fecha de presentación: 12-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CHAIRMAN SERVICES LTD
 4.1/ Domicilio: Akara Building, 24 De Castro Street, Wickhams Cay 1, Road Town, Tórtola, Islas Virgenes Británicas.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Islas Virgenes (Británicas)
 B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARNOT



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Preparaciones cosméticas, cremas cosméticas, productos cosméticos para el cuidado de la piel, desodorantes para personas o animales [productos de perfumería], productos desoxidantes, jabones para uso cosmético, jabones antitranspirantes, jabones desodorantes, jabones desinfectantes, jabones medicinales, lociones para uso cosmético, productos de maquillaje, aceites para uso cosmético, algodón para uso cosmético removedor de esmalte para uñas (para uso cosmético).

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Gissel Zalavarría

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-05-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 15127-16
 2/ Fecha de presentación: 12-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CHAIRMAN SERVICES LTD
 4.1/ Domicilio: Akara Building, 24 De Castro Street, Wickhams Cay 1, Road Town, Tórtola, Islas Virgenes Británicas.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Islas Virgenes (Británicas)
 B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARNOT



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos, productos químico- farmacéuticos, alimentos dietéticos para uso médico, alimentos para bebés, complementos alimenticios para uso médico, complementos nutricionales, lociones para uso farmacéutico, medicamentos para uso médico, medicamentos para uso odontológico, medicamentos para uso veterinario, preparaciones químicas para uso farmacéutico, preparaciones químicas para uso médico, preparaciones químicas para uso veterinario, suplementos alimenticios para uso médico, preparaciones dermatológicas de uso médico para el cuidado del cuerpo y la belleza, agua oxigenada para uso médico, alcohol para uso farmacéutico, alcohol alcanforado para uso farmacéutico, aceites para uso médico, algodón para uso médico.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Gissel Zalavarría

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-05-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE MAYO DEL 2017

No. 34,346

La Gaceta

1/ No. Solicitud: 46044-2016
2/ Fecha de presentación: 17-11-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: The Gillette Company LLC
4.1/ Domicilio: One Gillette Park, Boston Massachusetts 02127, United States of America
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COMFORTGLIDE

COMFORTGLIDE

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 08
8/ Protege y distingue:
Maquinillas de afeitar y hojas de afeitar, dispensadores todos específicamente diseñados para y conteniendo hojas de afeitar y partes estructurales de las mismas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/3/17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 46039-2016
2/ Fecha de presentación: 17-11-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: The Gillette Company LLC
4.1/ Domicilio: One Gillette Park, Boston Massachusetts 02127, United States of America
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TREASURES

TREASURES

6.2/ Reivindicaciones: Se reivindica solicitud prioritaria No. 87102104 de fecha 14 de julio de 2016, presentada en Estados Unidos de América.
7/ Clase Internacional: 08
8/ Protege y distingue:
Maquinillas de afeitar y hojas de afeitar, dispensadores todos específicamente diseñados para y conteniendo hojas de afeitar y partes estructurales de las mismas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Sonia Urbina
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-03-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 17-10827
2/ Fecha de presentación: 3-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: The Procter & Gamble Company
4.1/ Domicilio: One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati Ohio 45202, United States of America.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones: Se reivindican colores Blanco, Azul, Bronceado y Dorado.
7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:
Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar ropa, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-03-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 9059-2016
2/ Fecha de presentación: 29-02-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Marrone Bio Innovations, Inc.
4.1/ Domicilio: Domicilio 1540 Drew Ave. Davis, California 95616 DO
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MAJESTENE

MAJESTENE

6.2/ Reivindicaciones: Se reivindica Solicitud Prioritaria No. 86743653, presentada el 01 de septiembre de 2015.
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Plaguicidas agrícolas, insecticidas y pesticidas para el hogar, jardín y césped de uso, insecticida para uso agrícola, insecticidas, insecticidas para uso agrícola, nematocidas, plaguicidas, plaguicidas para uso agrícola.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-04-2016.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 2016-16603
2/ Fecha de presentación: 22-04-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Too Faced Cosmetics, LLC
4.1/ Domicilio: 18231 McDermott W., Irvine, CA 92614, Estados Unidos de América.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TOO FACED

TOO FACED

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 03
8/ Protege y distingue:
Cosméticos, preparaciones no medicadas para el cuidado de la piel, fragancias.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-11-16
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 35728-2016
 2/ Fecha de presentación: 06-09-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Industrias Caricia, S.A. de C.V.
 4.1/ Domicilio: Soyapango, departamento de San Salvador, El Salvador.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: El Salvador
 B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CASA REAL Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Calzado.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-10-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 16-41899
 2/ Fecha de presentación: 19-10-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Les Mills International Limited.
 4.1/ Domicilio: 22 Centre Street, Auckland, 1010, New Zealand.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Nueva Zelandia
 B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LES MILLS



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Servicios recreativos y de entrenamiento; actividades deportivas; servicios de educación; producción y realización de ejercicios para clases y programas de música; servicios de gimnasio; servicios de clubes de salud; servicios de club de deportes; servicios de clubes de fitness (acondicionamiento físico); instrucciones de ejercicios, servicios de asesoramiento y entrenamiento; clases de deportes, entrenamiento e instrucción; servicios de información, asesoramiento y consultoría relacionados con alguno o todos los servicios mencionados; publicación de productos impresos y medios electrónicos, incluyendo la publicación de música y vídeo y los recursos audiovisuales con respecto a los programas relacionados con el club de fitness (acondicionamiento físico) y de salud y materiales de entrenamiento en formato digital, suministro de publicaciones electrónicas en línea y música digital (no descargable) de internet.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-12-2016
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 16-4489
 2/ Fecha de presentación: 01-02-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SANOFI
 4.1/ Domicilio: 54 rue La Boétie, 75008 París, FRANCE
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: FRANCIA
 B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GELICART DENSON Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Suplemento alimenticio para prevenir y aliviar el dolor de las articulaciones, dolor muscular y dolor de huesos.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-03-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ No. Solicitud: 16-46441
 2/ Fecha de presentación: 22-11-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SANOFI PASTEUR
 4.1/ Domicilio: 2, avenue Pont Pasteur, 69007 LYON, FRANCE
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: FRANCIA
 B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VAXITIME



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:
 Aplicación móvil descargable.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSSEL ZALAVARRÍA
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: SONIA URBINA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-01-17.
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

[1] Solicitud: 2016-004491
 [2] Fecha de presentación: 01/02/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: LF, LLC.
 [4.1] Domicilio: 1000 LOWE'S BOULEVARD, MOORESVILLE, NORTH CAROLINA 28117, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo:



[7] Clase Internacional: 37
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de consultoría y diseño para materiales de construcción, luz y suministros eléctricos, equipos de plomería, materiales para techos, muebles para el hogar, mejoras para el hogar, seguridad en el hogar, y servicios de venta al por menor de flores.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISSSEL ZALAVARRÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22 de marzo del año 2017.
 12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE MAYO DEL 2017

No. 34,346

La Gaceta

1/ Solicitud: 16-38612
2/ Fecha de presentación: 22-09-16
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
Solicitante: HOJALMAR, S.A.
Domicilio: Calle Blanco Encalada 2939/3357, de la ciudad de Lanus Este, Provincia de Buenos Aires, República de Argentina.
Organizada bajo las Leyes de: Argentina
B.- REGISTRO EXTRANJERO
Registro Básico:
Fecha:
País de Origen:
Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Denominación: HOJALMAR SNACK MATERO

HOJALMAR SNACK MATERO

Reivindicaciones: No se protege la palabra snack.
Clase Internacional: 30
Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:
Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados, azúcar, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.
D.- APODERADO LEGAL.
Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.
E.- SUSTITUYE PODER
Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 7-3-17.
Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017

1/ Solicitud: 16-38614
2/ Fecha de presentación: 22-09-16
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
Solicitante: HOJALMAR, S.A.
Domicilio: Calle Blanco Encalada 2939/3357, de la ciudad de Lanus Este, Provincia de Buenos Aires, República de Argentina.
Organizada bajo las Leyes de: Argentina
B.- REGISTRO EXTRANJERO
Registro Básico:
Fecha:
País de Origen:
Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Denominación: HOJALMAR

HOJALMAR

Reivindicaciones:
Clase Internacional: 30
Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:
Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados, azúcar, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.
Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.
E.- SUSTITUYE PODER
Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 14/3/17
Reservas:

Abogada CLAUDIA JACQUELINE ANDURAY
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

1/ Solicitud: 16-49631
2/ Fecha de presentación: 14-12-16
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
Solicitante: Strahm Textile Systems AG.
Domicilio: Frauentalstrasse 3 CH-6332 Hangendorn, Suiza
Organizada bajo las Leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
Registro Básico:
Fecha:
País de Origen:
Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Denominación y 6.1/ Distintivo: STRAHM

STRAHM

Reivindicaciones:
Clase Internacional: 07
Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:
Máquinas para la industria textil.
Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.
E.- SUSTITUYE PODER
Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 14/03/17.
Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

[1] Solicitud: 2016-040045
[2] Fecha de presentación: 03/10/2016
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: REPRIND, S.A.C.
[4.1] Domicilio: CALLE MARIE CURIE Nro. 231, Industrial Santa Rosa, Ate, Lima, Perú
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: PERÚ
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: KOKETA

KOKETA

[7] Clase Internacional: 25
[8] Protege y distingue:
Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de enero del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

[1] Solicitud: 2017-000775

[2] Fecha de presentación: 09/01/2017

[3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

[4] Solicitante: SUPLIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DENTALES

[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, HONDURAS, HONDURAS

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: SUPRODENT BY GÜETE

DEPOSITO DENTAL[®]
SUPRODENT
 By Güete

[7] Clase Internacional: 0

[8] Protege y distingue:

Distingue una empresa cuya finalidad es la venta, compra, distribución, comercialización, promoción, representación, fabricación envase, reenvase, importación, exportación de productos, materiales, instrumental, equipo odontológico o dental, médico, veterinario, de higiene dental. Prestación de servicios odontológicos generales y especializados incluyendo capacitación, entrenamiento profesional para doctores en cirugía dental u odontólogos, técnicos dentales, laboratorios dentales y asistentes dentales.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: MARÍA LOURDES PERALTA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 15 de febrero del año 2017.

[12] Reservas: En la modalidad de Nombre Comercial, no se protegen los diseños.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

[1] Solicitud: 2017-009713

[2] Fecha de presentación: 24-02-2017

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: CONMOXA, S.A. DE C.V.

[4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: CONMOXA Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 6

[8] Protege y distingue:

Metales comunes y sus aleaciones, materiales de construcción metálicos, construcciones transportables metálicas, materiales metálicos para vías férreas, cables e hilos metálicos no eléctricos, cerrajería y ferretería metálica, tubos metálicos, cajas de caudales, productos metálicos no comprendidos en otras clases, minerales.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: FRANKLYN GEOVANNY SOSA ALONSO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de marzo del año 2017.

[12] Reservas: No se reivindica CONTENEDORES MODIFICADOS que aparece en la etiqueta.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

[1] Solicitud: 2017-010429

[2] Fecha de presentación: 01/03/2017

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: PROFARMACO, S.A.

[4.1] Domicilio: BARCELONA, ESPAÑA, ESPAÑA

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: MELADRIM

MELADRIM

[7] Clase Internacional: 5

[8] Protege y distingue:

Medicamento para uso humano cuyo principio activo es melatonina.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: MARÍA LOURDES PERALTA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 23 de marzo del año 2017.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 A., 9 y 24 M. 2017.

**La EMPRESA NACIONAL DE
 ARTES GRÁFICAS le ofrece los
 siguientes servicios:**

*LIBROS
 FOLLETOS
 TRIFOLIOS
 FORMAS CONTINUAS
 AFICHES
 FACTURAS
 TARJETAS DE PRESENTACIÓN
 CARÁTULAS DE ESCRITURAS
 CALENDARIOS
 EMPASTES DE LIBROS
 REVISTAS.*

1/ No. Solicitud: 17-1098
2/ Fecha de presentación: 09-01-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Banco de América Central Honduras, S.A.
4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CYBER WEEKEND BAC CREDOMATIC

Cyber Weekend
BAC Credomatic

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 36
8/ Protege y distingue:
Servicios financieros.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Jorge Alberto Pineda López
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-02-2017
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 17-1099
2/ Fecha de presentación: 09-01-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Banco de América Central Honduras, S.A.
4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BLACK DAYS BAC CREDOMATIC

Black Days
BAC Credomatic

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 36
8/ Protege y distingue:
Servicios financieros.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Jorge Alberto Pineda López
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-02-2017
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 17-1097
2/ Fecha de presentación: 09-01-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Banco de América Central Honduras, S.A.
4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BAC CREDOMATIC FRIDAY

BAC Credomatic
Friday

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 36
8/ Protege y distingue:
Servicios financieros.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Jorge Alberto Pineda López
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-02-2017
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 17-1100
2/ Fecha de presentación: 09-01-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Banco de América Central Honduras, S.A.
4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BLACK NOVEMBER BAC CREDOMATIC

Black November
BAC Credomatic

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 36
8/ Protege y distingue:
Servicios financieros.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Jorge Alberto Pineda López
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-02-17
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2017.

[1] Solicitud: 2017-016453
[2] Fecha de presentación: 06/04/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
[4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

AMERICAN ELECTRIC

[7] Clase Internacional: 11
[8] Protege y distingue:
Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: DARLIN ISRAEL TURCIOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de mayo del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2017

[1] Solicitud: 2017-016454
[2] Fecha de presentación: 06/04/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
[4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

AMERICAN ELECTRIC

[7] Clase Internacional: 12
[8] Protege y distingue:
Vehículos, aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: DARLIN ISRAEL TURCIOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de mayo del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 25 J. 2017.

[1] Solicitud: 2016-046845
[2] Fecha de presentación: 23/11/2016
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

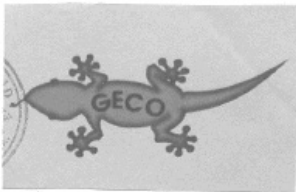
[4] Solicitante: ALMACÉN SAN NICOLAS, .S. DE R.L.
[4.1] Domicilio: EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, HONDURAS.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: GECO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 25
[8] Protege y distingue:

Vestidos, con inclusión de botas y zapatillas.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: DARLIN ISRAEL TURCIOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 16 de enero del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 25 J. 2017

[1] Solicitud: 2017-010792
[2] Fecha de presentación: 02/03/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: DISTRIBUIDORA KHAMIS, SOCIEDAD ANÓNIMA
[4.1] Domicilio: EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, HONDURAS
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: ILUMIER PLUS Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 09
[8] Protege y distingue:
Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza, aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad. Aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes. Soportes de registro magnéticos, discos acústicos. Distribuidores automáticos y mecánicos para aparatos de previo pago. Cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores. Extintores.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: DARLIN ISRAEL TURCIOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 23 de marzo del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 25 J. 2017

[1] Solicitud: 2017-010791
[2] Fecha de presentación: 02/03/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: DISTRIBUIDORA KHAMIS, SOCIEDAD ANÓNIMA
[4.1] Domicilio: EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, HONDURAS
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: ILUMIER Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 9
[8] Protege y distingue:
Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza, aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad. Aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes. Soportes de registro magnéticos, discos acústicos. Cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores. Extintores.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: DARLIN ISRAEL TURCIOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 23 de marzo del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 A., 10 y 25 M. 2017.

[1] Solicitud: 2017-001264
[2] Fecha de presentación: 10/01/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
[4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

SEÑOR DESCUENTO

[7] Clase Internacional: 20
[8] Protege y distingue:
Muebles, espejos, marcos, productos, no comprendidos en otras clases de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: DARLIN ISRAEL TURCIOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de febrero del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2017.

[1] Solicitud: 2016-050571
[2] Fecha de presentación: 20/12/2016
[3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
[4] Solicitante: FERRETERÍA EL JORDAN, S.A.
[4.1] Domicilio: COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, HONDURAS.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: ALMACEN EL JORDAN



[7] Clase Internacional: 0
[8] Protege y distingue:
Ferretería, almacén y distribuidora de electrodomésticos en general.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: DARLIN ISRAEL TURCIOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de febrero del año 2017.
[12] Reservas: Se protege únicamente la denominación "ALMACEN EL JORDAN", en su conjunto, en la modalidad de Nombre Comercial, no se protegen los diseños.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2017.

[1] Solicitud: 2017-005849
[2] Fecha de presentación: 06/02/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: INVERSIONES VILLEDA MORALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
[4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: OLIMPO



[7] Clase Internacional: 7
[8] Protege y distingue:

Máquinas y máquinas herramientas, motores (excepto motores para vehículos terrestres), acoplamientos y órganos de transmisión (excepto aquellos para vehículos terrestres), instrumentos agrícolas que no sean manuales, incubadoras de huevos.

D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: DARLIN ISRAEL TURCIOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2017.

[1] Solicitud: 2017-005850
[2] Fecha de presentación: 06/02/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: INVERSIONES VILLEDA MORALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
[4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: OLIMPO



[7] Clase Internacional: 11
[8] Protege y distingue:
Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias.

D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: DARLIN ISRAEL TURCIOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2017.

[1] Solicitud: 2017-005851
[2] Fecha de presentación: 06/02/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: INVERSIONES VILLEDA MORALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
[4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: ANTARTICA



[7] Clase Internacional: 11
[8] Protege y distingue:
Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias.

D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: DARLIN ISRAEL TURCIOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2017.